



callvú cultura

Título: "Cultura Comunitaria en Azul".

Autores: Destéfano Luján. Abg. Godoy
Andrea Soledad. Arq. Mg. Lapenta Alicia.
Cr.Mg. Sottile Juan Pablo.
(UNCPBA. Argentina)

Eje temático: Práctica Extensionista
8. Educación, Comunicación y Cultura.



RESUMEN

Se elaboró un proyecto de extensión desde el CEJAL-UNICEN, aprobado por el Mrio. de Educación de la Nación, en dos convocatorias: Voluntariado y de Extensión: Universidad, Cultura y Sociedad.

El proyecto consistió en dar sustento a demandas del colectivo de colectivos culturales comunitarios, yautogestivos, a artistas y creadores independientes y a problemáticas en torno al derecho al uso del espacio público y gestión de centros culturales.

En investigaciones preliminares, se detectó la demanda de quienes se dedican a la actividad cultural en el Partido de Azul y la necesidad de una norma de carácter local en defensa de los derechos culturales y la gestión de espacios de desenvolvimiento, sirviendo de base y disparador para futuros proyectos.

Se buscó consensuar el proyecto de ordenanza, trabajar en los instrumentos de aplicabilidad de la norma, e intentar generar un espacio de investigación y trabajo donde confluyan políticas públicas junto a demandas comunitarias y la acción participativa de los actores sociales. De aquí surge como primer herramienta imprescindible, el sistema de registro que permitirá identificar, catalogar y procesar el capital cultural tangible e intangible de Azul. Dimensionar, cuantificar y cualificar el ecosistema cultural de Azul.

Se prevé la sustentabilidad del proyecto a futuro.



JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Contribuir a la promoción y protección de los derechos culturales y derecho a la participación, aportando a la consolidación y gestión de la cultura comunitaria autogestiva para el Partido de Azul, considerándola como uno de los ejes de desarrollo endógeno y sustentable.



OBJETIVOS

> Estrechar los lazos entre Universidad, Cultura y Sociedad, aportando al estímulo y consolidación de la cultura comunitaria autogestiva desde la investigación/acción.

> Revigorizar las manifestaciones culturales populares, en el estímulo a las acciones sociales, recreativas y culturales de la comunidad organizada en grupos asociados, autogestionados e independientes emergentes de la propia comunidad.

> Concientizar a políticos y funcionarios de la importancia y necesidad de identificar y promover el capital cultural tangible e intangible de la ciudad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- > Contribuir al diseño de la matriz Registros y mapeos culturales de Azul.
- > Capacitar y colaborar en la formulación y evaluación de proyectos culturales autogestivos, acompañándolos en su gestión inicial.
- > Asesorar al Poder Ejecutivo Municipal y al Colectivo Comunitario sobre la implementación de la ordenanza en aspectos presupuestarios y organizativos.

METODOLOGÍA

Desde el CEJAL y todas las cátedras involucradas se trabajó participativamente en la elaboración de encuestas que visibilizaron la realidad social de la comunidad y contribuyó a la formación de un Colectivo Cultural de colectivos un trabajo que luego de reuniones periódicas y debates con profesionales especializados, deviene en un anteproyecto de ordenanza, que fue presentado al CD en el mes de septiembre de 2016 y que aún espera su aprobación. En dicha norma se prevé conceptos y normas habilitatorias para servicios culturales por tipológicas, un fondo especial para la cultura comunitaria autogestiva, programas de promoción y estímulo a la cultura comunitaria autogestiva, una comisión comunitaria administradora de la norma, fondos e instrumentos de implementación. De aquí surge la necesidad de, entre otros instrumentos, un registro cultural web y mapeos culturales, para el cual se está trabajando en la recopilación de datos con becarias, una graduada y alumnas.

Se partió de un trabajo de investigación realizado con encuestas y compilación y comparación de normas.

Luego se realizaron reuniones y gestiones con el área de Cultura, se aporta el diseño preliminar de una matriz como herramienta de software, socialización de diseños y nombres, reuniones con informáticos y pautas presupuestarias.

DESARROLLO

Partimos de un proyecto de investigación que se planteó dar respuesta a ciertos interrogantes como: ¿qué importancia tiene la cultura en nuestra comunidad?, ¿hubo

una evolución del espacio cultural?, ¿existen espacios culturales autogestionados alternativos?, ¿hay necesidad de una normativa sobre los espacios culturales alternativos? ¿Se hallan legislados los derechos del ciudadano sobre el uso comunitario del espacio público?

Se realizaron encuestas como fuente confiable para obtener datos que avalen el proyecto de normativa. Realizadas de manera presencial, permitiendo acercarnos a la problemática y tener contacto con los involucrados. Cargadas también vía web y redes sociales para llegar a más azuleños.

Se obtuvieron importantes conclusiones, entre otras: la mayoría son jóvenes, que muchos pertenecen a asociaciones o centros culturales, que la mayoría considera que deben ser apoyados desde el gobierno local.

➤ **ALGUNOS TRABAJOS DESARROLLADOS**

> Asesoramiento: al Colectivo de colectivos, junto al Director de Puntos de Cultura del Ministerio de Cultura de la Nación, recorrimos con él distintos centros culturales, ayudamos a presentar proyectos en esta convocatoria.

> Inauguración del NUPA (Nuevos Patrimonios: espacio de investigación, creación y nuevos patrimonios) y en Seminario de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Reuniones: con Director de Mecenazgo, con docentes, reuniones colaborativas con



otros actores como programa cultural la Línea Azul, NUPA e INAMU, con el grupo de Proyectos Creativos de la Asociación Española. Se realizaron trabajos de campo con entrevistas con dirigentes y referentes barriales a los fines de la difusión del proyecto y se elaboraron cuestionarios con la participación de docentes del Instituto 2 y UNICEN para conocer la demanda cultural de modo individual e institucional. Asesoramiento a distintos proyectos en cuanto a su viabilidad y vinculación con programas de financiamiento y trabajos de mapeos con proyectos emergentes, asimismo se delineó la matriz cultural para la base de datos y software sobre cultura comunitaria.

Se idea una plataforma web de agentes, proyectos y espacios culturales, que sirva de sustento al registro. A través del mismo se invita y promueve a ser parte del ecosistema cultural de Azul a artistas, creadores, aficionados y cultores de saberes y tradiciones en las distintas ramas de la cultura, Centros y asociaciones culturales, espacios patrimoniales con fines socioculturales y educativos, proyectos en marcha y a futuro, espacios de enseñanza y prácticas artísticas, gente depositaria de saberes heredados invaluable, amigos y vecinos que contribuyen desde oficios creativos a la construcción cultural comunitaria desde un anonimato que hoy, dejó de serlo.

El sistema de Registro y mapeos culturales, brindará un diagnóstico exhaustivo del ecosistema cultural y creativo de Azul, y permitirá entre otros factores:

- Generar herramientas para que los creadores puedan culminar sus producciones y hacerlas visibles, porque es importante ser creativo también en la forma de llegar al público. Detección de canteras, instituciones, y espacios, donde aparezcan estos creadores y validar socialmente el camino que realizan demostrando la importancia que pueden tener en el desarrollo local.
- Conocer e Impulsar la actividad cultural en las diversas plataformas de producción, museos, teatros, centros y asociaciones culturales etc. Apuntalando las producciones locales a través de festivales, ciclos, y otros eventos, y la línea que en Azul es una fortaleza, y que ha densificado la estrategia cultural municipal, que tiene que ver con la preservación, conservación y defensa del patrimonio. Entre ellos, los intangibles desde el Patrimonio vivo; con políticas públicas orientadas al apoyo de los autores y creadores de proyectos de creación contemporánea sobre componentes identitarios, colaborando y brindando herramientas para acelerar los procesos.
- Promover y estimular políticas de financiamiento, fomentar mejores redes de contacto para la producción y la distribución, así como promover a personas que puedan transmitir su experiencia.

El 37.8 % votó por el nombre Callvú Cultura, a través de encuestas presenciales y por la red facebook.

Se trata de un Registro de:

- Creadores y creaciones
- Cultores de Tradiciones y Saberes Ancestrales.
- Contribuyentes Culturales, propuestos por asociaciones vecinales / barrio / localidad. (no siempre identificables con facilidad)
- Oficio artístico, Profesionales creativos, Gestores, profesionales especialistas

- Investigadores e investigaciones locales-regionales, proyectos y acciones de dinamización sociocultural, no profesionales
- Espacios e infraestructuras culturales
- Industrias culturales y creativas
- Variables económicas, movimiento anual, beneficios y subsidios
- Valores emitidos en concepto de SADAIC y ADICAPIF, por tipologías
- Fiestas y Celebraciones Populares.
- Festejos, festivales como innovación para dinámica cultural ciudadana
- Eventos culturales y socio económicos de innovación ciudadana enlazan proyectos y energía provenientes del sector público, privado y comunitario
- Patrimonio Cultural de Creación Contemporáneo productos identitarios de alta contemporaneidad.
- Banco de imágenes fílmico, fotográfico, sonoro y digital.
- Banco de Proyectos propuestos por individuos y/o asociaciones

¿Qué es este registro? Un espacio gratuito, voluntario, permanente y abierto para poder registrarse y participar de la comunidad artística local. Luego de aprobado el anteproyecto gozarán de ciertas ventajas que se prevén en la normativa.

Un portal para descubrir y compartir la oferta cultural que la comunidad azuleña tiene para brindar.

Con respecto al soporte tecnológico:

- **Alcance y Funcionalidad:** Modalidades de ingreso al registro.

La arquitectura de Callvú Cultura está diseñada para ser soportada por una Plataforma Integrada. Una Base de Datos, un Sistema de Gestión Web con acceso restringido y un Portal Web de acceso público, para que la comunidad cultural pueda registrarse, participar y mantenerse informado.



La interfaz de gestión de Callvú Cultura está formada principalmente por 4 módulos:

— **Usuarios.** En este módulo se crean usuarios, perfiles, restringen accesos. Y se asignan niveles de autorización para la validación de información de agentes.

— **Agentes.** En éste módulo, se pueden registrar agentes, modificar datos. Validar fidelidad de la información.

— **Planificación.** Crear proyectos, asignar, Agentes culturales, indicar que rol o tipo de participación cumple en la planificación. Crear Eventos, Tareas. Asignar fecha, horario. Asistente, responsable, presupuesto. Cuando todos los convocados

confirman su participación este proyecto recién va a pasar a tener forma de Agenda Cultural. Una vez aprobado pasar a formar parte de la difusión del mismo. El proceso de planificación contempla el cambio de estados, una vez que el plan llega a su estado final se activa la opción de publicar para ser visualizada desde el Portal.

— **Reportes.** En este módulo se podrán visualizar listados de Agentes, Mapa de patrimonio cultural, Planificaciones. Indicadores económicos.

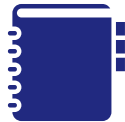
Interfaz Portal Web:

El acceso a este portal es público y gratuito. En este portal van a tener una opción para registrarse en Callvú Cultura. Ingresar datos básicos como nombre, mail, dirección, área de cultura en la cual se desempeña, etc. Este registro los va a habilitar para recibir novedades de la agenda cultural. Dar a conocer su repertorio, curriculum, participación de eventos, etc. Poder ser convocados para nuevas planificaciones culturales. En el portal van a encontrar la agenda cultural de la ciudad, novedades, información y fotos de eventos finalizados.

Otro de los objetivos de este portal es mostrar la diversidad de ofertas culturales que brinda la ciudad, mediante un mapa, se verá localización e información necesaria; visualizado los lugares en los que se encuentran por una o más áreas culturales.



Registro



Agenda Cultural



Búsquedas



Mapa Cultural

• Fidelización de Datos. Esquema de autorización y validación de la información.

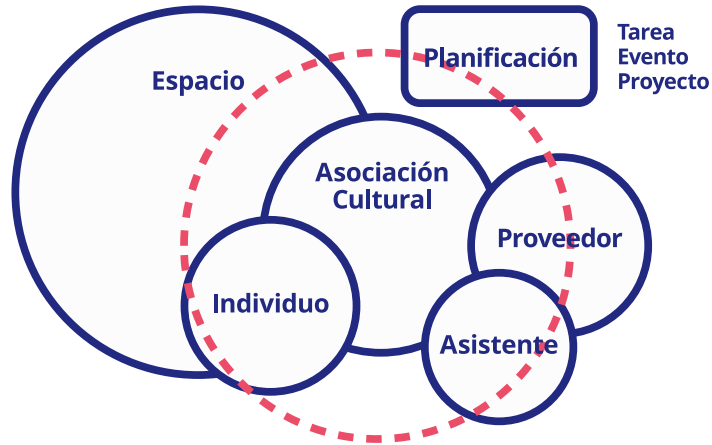
En la arquitectura de este sistema se encuentra contemplado un Esquema de Autorización y Validación de la información. Toda información de Agentes Culturales (Individuos, Asociaciones, Industrias, etc.) ingresados por el portal o mail no van a ser publicados hasta que usuarios calificados verifique que los datos son verídicos y correctos. Una vez que este procedimiento pasa por dicha fidelización el Agente queda activo y pasa a formar parte de Callvú Cultura.

• Volumen y Detalle de información a registrar. Granularidad y Jerarquías contempladas en el modelo de datos.

En una arquitectura de datos representa el nivel de detalle con el que se desea almacenar la información. El diseño de esta base de datos fue diagramado para poder incorporar información de todo tipo de Agente Cultural, Ya sea dedicado a hacer cultura, como puede ser un Pintor, Músico, Artista Plástico, Actor, Artesano, etc. Como dedicado dar soporte a eventos culturales como Sonidistas, Escenógrafos, Utileros, Vestuaristas, etc. Podrán ser registrados también Asociaciones e Industrias Culturales. Espacios públicos o privados, los cuales tengan capacidad para albergar espectáculos, muestras, etc.

Otra característica de granularidad, determinada en el modelo de esta base de datos,

es poder registrar la interrelación entre los Agentes Culturales. Por ejemplo, en el caso que un individuo se desempeñe dentro de una Asociación Cultural o varias, sea docente, o trabajador cultural en diferentes tipologías. Esta interacción relacional será posible de ser registrada en el sistema.



La granularidad también se va a dar al momento de crear una planificación en la cual aparecen actores nuevos como asistentes, responsables, proveedores, participantes, espacio físico. Todas estas relaciones y roles que va a tener cada uno de los Agentes van a quedar registrados en la base de datos.

• Posibilidades de hacer Gestión con Callvú Cultura. Módulos de planificación de Actividades, Eventos, Proyectos Culturales. Reportes.

En el momento de construir la planificación de un Evento, Tarea o Proyecto. El usuario podrá ir asignando un lugar o espacio donde se va a llevar a cabo. Cargar fotos referentes, para luego ser utilizada en la Notificación del Portal. Buscar y asignar Agentes participantes. Indicar la actividad que va a desempeñar y marcar en qué estado se encuentra esa asignación hasta llegar a estado Confirmado. Establecer la fecha y el horario. Cargar Notas y Comentarios. Indicar cuál va a ser el texto que va a formar parte de la difusión.



Entre otra información y reporteros en estudio, se dispondrá:

- Mapeos en web, con reseña en pantalla
- Reporteros cuali y cuantitativos: por segmento de demanda, por tipologías de manifestación artística, por segmento objetivo, por grupo etario, etc.etc.
- Reporter de espectadores
- Reporter Creadores por tipología
- Reporter de artistas por tipología
- Reporteros proyectos por tipología, sección evaluación de demanda.
- Reporter como resultado de cruces de información, artistas que son docentes, modelos de comercialización utilizados por los artistas/creadores, creadores y las Tics, docentes creativos y segmentos vulnerables, etc.
- Reporter de premios, subsidios etc. Recibidos en Azul anualmente
- Reporteros de redes colaborativas y eficacia de las mismas
- Reporter de pagos realizados a SADAIC y aportes a ADICAPIF
- Reporter de movimiento económico cultural, por tipologías.
- Sistema en base web, mapas digitales asociados a información GIS municipal, o googlemap

Del análisis del sistema de Registro propuesto, se podrá incluir variables no previstas que pudieran ser de interés para la comunidad, el municipio y/ entidades culturales de diferente tipología.



CONCLUSIONES RESULTADOS LOGRADOS

Este registro y plataforma permitirá planificar mejor las políticas públicas destinadas a la cultura comunitaria autogestiva y las demandas culturales, pensando también en cada disciplina y cada artista. Pero fundamentalmente interrelaciona todo lo concerniente a la construcción cultural en Azul.

- > Generación de nuevos roles protagónicos y asociativos para artistas, creadores, artesanos, depositarios de saberes tradicionales, conocimientos históricos y comunitarios.
- > Conformación de la red de servicios culturales: inventario y generación de acuerdos y asociatividades con sectores que no pertenecen a los círculos oficializados del arte.
- > Diagnósticos socioculturales: de género, jóvenes y adultos mayores, comunidades vulnerables: generación de propuestas inclusivas, con espacios representativos y de valor para transferencia de saberes, memoria, creación e innovación
- > Valoración del patrimonio y de la creación local. Socialización de la creación.
- > Acercar los nuevos lenguajes creativos a la ciudadanía.
- > Enlace de creadores, conocedores y cultores de expresiones artísticas, artesanías, habilidades y oficios con proyectos económicos.

> Conocer y generar proyectos creativos de diversa escala.

Estrategias de sostenibilidad del proyecto a futuro: Se puede articular (retroalimentándose positivamente) con los contenidos y actividades de las asignaturas, considerando en simultáneo que el CEJAL desde la Facultad de Derecho, y su cuerpo de investigadores y colaboradores comunitarios es un sostén que enlaza lo académico comunitario de larga y sostenida trayectoria en estos campos, que garantiza continuidad crecimiento y fortalecimiento a este proyecto que dará visibilidad y consolidará el ecosistema cultural de Azul.

De este modo, la Universidad continuará comprometida en el seguimiento y asesoramiento a nuevos proyectos culturales para su formulación y evaluación.

Los actores sociales se verán visibilizados, empoderados, y serán los principales protectores, y quienes resguarden sus derechos culturales, de expresión y creación y de uso de espacios de la ciudad.

BIBLIOGRAFÍA

- > Achúgar, H. (2003). Derechos culturales: ¿una nueva frontera de las políticas públicas para la cultura? *Pensar Iberoamérica. Revista de Cultura*, OEA, No 4, Junio-Septiembre de 2003.
- > Bayardo, R. (2008). Políticas culturales: derroteros y perspectivas contemporáneas. *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, Vol. 7, No 1, Servicio de Publicaciones da Universidade de Santiago de Compostela, 2008: *Cultura Viva Comunitaria*. Disponible en: <http://culturavivacomunitaria.org/>
- > Fontaine, E. (2008). *Evaluación Social de Proyectos*. Pearson Educación.
- > Fraser, N. (2006). *Reinventar la justicia en un mundo globalizado*. *New Left Review*, No 36, 2006, Akal, Madrid. 2006:
- > GarcíaCanclini, N. (Comp.). (1987). *Políticas Culturales en América Latina*. México Grijalbo. *Ley de Preservación de Bienes y Patrimonios Culturales (2003)*. Disponible en: <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/85000-89999/86632/norma.htm>
- > Loreti, D. (2007). *Distintos tratamientos de la diversidad cultural: CMSI, UNESCO y OMC*.
- > Mastrini G. y Califano B. (Comps.). *Sociedad de la Información, Políticas Públicas y participación social*. Buenos Aires: FES, Marzo de 2007, pp. 69-77. Disponible en: http://www.fes.org.ar/PUBLICACIONES/Sociedad_dla_Informacion.pdf
- > ONU-Habitat, *Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad, los Derechos Humanos colectivos en el espacio urbano*.
http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=50&Itemid=3
- > Mokate, K.M. Castro Raúl. (2003) *Evaluación económica y social de proyectos de inversión*. Facultad de economía Universidad de los Andes. Santa Fe de Bogotá. Colombia. 2da edición 2003.
- > Pacheco y Contreras (2008). *Manual Metodológico de evaluación multicriterio para programas y proyectos*. CEPAL, Santiago de Chile. *Pueblo Hace Cultura*. Disponible en: <http://www.pueblohacecultura.org.ar/>
- > UNESCO. (2001). *Declaración sobre la Diversidad Cultural*. Disponible en: http://portalunesco.org/es/ev.php-RL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- > UNESCO. (2005). *Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones*

Culturales. Disponible en:
<http://unesdocunesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf>

> UNESCO. (2009). Marco de Estadísticas culturales. Disponible en: <http://www.uis.unesco.org/culture/Documents/frameworkcultural-statistics-culture-2009-spa.pdf>

> UNESCO. (2011). Measuring the Diversity of Cultural Expressions: Applying the Stirling Model of Diversity in Culture. Disponible en: <http://www.uis.unesco.org/culture/Pages/cultural-diversity.aspx> Universidad de Friburgo

> UNESCO (2007). Declaración de Friburgo. Disponible en:
http://www.culturalrights.net/descargas/drets_culturals239.pdf 2 .

Ordenanzas y otras normas territoriales tomadas como referencia:

> Anteproyecto de ley Federal de Cultura

> Anteproyecto de ley Fondo para la Cultura Comunitaria Autogestiva

> Ley Puntos de Cultura

> LEY NACIONAL N° 11.723 SADAIC

> Rosario, ORDENANZA N° 11684 Código de Espectáculos Públicos. Anteproyecto de ley Senadora Norma Morandini: presupuestos mínimos de protección ambiental de la calidad acústica para todo el territorio de la Nación.

> Rosario, ORDENANZA N° 8.870, normativa de espectáculos públicos, difusión musical y arte en vivo.

> Municipalidad de Azul, ORDENANZA de regulación de las actividades de esparcimiento nocturno y deportivo para el Partido de Azul. , norma complementaria a nivel Municipal de la ley N°11.748/96, y los decretos provinciales N°241/96, N°490/98, Resolución Provincial 2740/03, Decr. Pcial. 12/2005, Código de Construcción y Ordenanza N°500/80 de zonificación preventiva del partido de Azul y normas de habilitación de locales

> Resolución 4889/2014 Anteproyecto Ley Federal de las Culturas

> La Plata ORDENANZA 10799 Reglamentada por Decreto 618/12 Código de Espectáculos Públicos, actividades recreativas y nocturnidad en la ciudad de La Plata.

> La Plata, Ordenanza No. 10681, Código de Edificación.

> Ley CABA No. 5240/2014 Centro Cultural. Manifestaciones artísticas, espectáculos, festivales, etc. Clasificación según capacidad de personas. Habilitación.